



Ayuntamiento de Fraga

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para la siguiente plaza:

Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
T.A.E.S Ingeniero Industrial Personal Funcionario, Grupo A, Subgrupo A1, Nivel 27.	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>1.- Título Universitario de Ingeniero Industrial u otras titulaciones que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada de Ingeniero Industrial.</p> <p>2.- Los exigidos en la legislación vigente y reflejados en la solicitud de participación en la Bolsa de Trabajo</p> <p><u>Documentación a presentar:</u></p> <p>1.- Instancia del Anexo II</p> <p>2.- DNI</p> <p>3.- Titulación Requerida</p> <p>4.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento.</p>	<p>El plazo para subsanar será de 10 días hábiles desde la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y designación del Tribunal</p>	<p>Consistirá en desarrollar durante un tiempo máximo de 2 horas uno o varios supuestos prácticos relacionados con las funciones y temario del Anexo I, que deberán ser leídos ante el Tribunal por los aspirantes.</p> <p>El Tribunal podrá dialogar con los aspirantes sobre el contenido de los mismos, por un periodo de 15 minutos.</p> <p>Los aspirantes podrán hacer uso de calculadora y de texto legales, no admitiéndose libros de casos prácticos, formularios y apuntes personales.</p> <p>La prueba tendrá una valoración máxima de 20 puntos, siendo necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos para superarlo.</p>	<p>Se publicará junto con la designación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.</p>

Las solicitudes pueden presentarse desde el día **7 de octubre de 2020 al 26 de octubre de 2020** en el Registro del M.I. Ayuntamiento.

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**





Ayuntamiento de Fraga

Contra las presentes bases, que son definitivas en vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante la Alcaldesa-Presidenta de M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de los contencioso-administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Fraga. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

En Fraga a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA,
Fdo. Carmen Costa Cerezuela

Bolsa de Trabajo de TAES INGENIERO INDUSTRIAL

ANEXO I

TITULACIÓN: Título Universitario de Ingeniero Industrial u otra titulación que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada de Ingeniero Industrial. En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estar en posesión, o en las condiciones de obtener que acredite su homologación.

FUNCIONES: Funciones y tareas para las cuales le habilita su titulación, correspondiéndole además la coordinación y dirección de las Áreas de Urbanismo y Servicios.

PROGRAMA. -

Tema 1.-La organización territorial de Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas. La Administración Local.

Tema 2.- El Municipio. Concepto y elementos. El término municipal. La población. Organización municipal. Competencias.

Tema 3.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 4.-El procedimiento administrativo. Fases del procedimiento. Silencio administrativo.

Tema 5.-Los contratos del sector público: ámbito objetivo y subjetivo. Clases de contratos del sector público. Procedimiento de contratación. Contratos de las Administraciones pública.

Tema 6.-Las subvenciones: concepto, regulación, sujetos y procedimientos. Seguridad y salud en las obras de construcción. La fase de ejecución de la construcción: exigencias documentales.

Tema 7.-La evaluación ambiental y la autorización ambiental integrada. Concepto y regulación.

Licencia ambiental de actividades clasificadas. Concepto y regulación.

Tema 8.-Régimen de inspección, seguimiento y control de los actos con licencia ambiental.

Tema 9.-Actividades excluidas de licencia ambiental de actividades clasificadas: actividades no clasificadas. Normativa sectorial particular.

Tema 10.-Evaluación y control de ruidos. Regulación. Aislamiento y absorción acústica.

Tema 11.-Energías renovables: tipos y políticas públicas. Recursos energéticos renovables del término municipal de Fraga.





Ayuntamiento de Fraga

Tema 12.-Eficiencia energética de los edificios: concepto, políticas e instrumentos.

Tema 13.-Redes de telefonía y de fibra óptica y antenas de telecomunicaciones.

Tema 14.-Alumbrado público Concepto, regulación y planificación.

Tema 15.- Alumbrado público. Componentes y elementos de las instalaciones: características y regulación.

Tema 16.-Alumbrado público Fuentes de luz, tipos y características.

Tema 17.-Alumbrado público. Impactos medioambientales.

Tema 18.-Alumbrado público. Puesta en servicio, mantenimiento y conservación.

Tema 19.-Instalaciones de suministro y tratamiento de agua: seguridad industrial, regulación. Actividades y competencias municipales.

Tema 20.-Las Redes de saneamiento de aguas residuales.

Tema 21.-Redes de suministro de agua potable.

Tema 22.-Alta tensión: seguridad industrial, regulación. Actividades y competencias municipales.

Tema 23.- Baja tensión: seguridad industrial, regulación. Actividades y competencias municipales.

Tema 24.-Instalaciones frigoríficas: seguridad industrial, regulación. Actividades y competencias municipales.

Tema 25.-Instalaciones térmicas en los edificios: seguridad industrial, regulación. Actividades y competencias municipales.

Tema 26.-Gases combustibles: seguridad industrial, regulación. Actividades y competencias municipales.

Tema 27.-Protección contra incendios en edificios industriales: seguridad industrial, regulación. Actividades y competencias municipales. Protección contra incendios en edificios no industriales: seguridad industrial, regulación. Actividades y competencias municipales.

Tema 28.-Aparatos elevadores: seguridad industrial, regulación. Actividades y competencias municipales.





Ayuntamiento de Fraga

ANEXO II

Instancia Bolsa de Trabajo de _____ FUNCIONARIO

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____
Nombre _____ DNI _____ Fecha Nacimiento _____
Telefonos: _____ y _____
Domicilio _____ nº _____ Piso _____ Puerta _____ Escalera _____
Localidad _____ Provincia _____ Código postal _____
¿Tiene reconocida alguna minusvalía? NO _____ SI _____ Especificar % _____

EXPONE:

Ser español, sin perjuicio de lo dispuesto sobre el acceso al empleo público como personal funcionario de nacionales de otros Estados en los términos establecidos en el artículo 57 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible para el desempeño de las funciones propias de la plaza convocada acreditado mediante certificado médico y por tanto poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de la plaza a la que se aspira. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. Tener la titulación requerida para el proceso selectivo objeto de la Bolsa de Trabajo.

Por todo lo cual,

SOLICITA:

Que previos los trámites e informes que estime oportuno recabar, se sirva admitirlo como aspirante al proceso selectivo de la Bolsa de Trabajo convocada por el Ayuntamiento de Fraga.

Adjunta a la presente instancia:

a) **Fotocopia de:** (Señalar con una X)

<input type="checkbox"/>	- D.N.I.
<input type="checkbox"/>	- Titulación exigida
<input type="checkbox"/>	- Otras titulaciones académicas
<input type="checkbox"/>	- Cursos realizados
<input type="checkbox"/>	- Contratos o nombramientos
<input type="checkbox"/>	- Informe de vida laboral
<input type="checkbox"/>	- Certificado minusvalía

b) **Relación numerada de los documentos presentados.**

(Numerar la relación y los documentos. Estos en la esquina superior derecha)

Fraga, a _____ de _____ de 202

Firma del solicitante.

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE FRAGA.

De conformidad con lo estipulado en el Reglamento de la Bolsa de Trabajo le recordamos la obligación de los aspirantes de mantener sus datos personales, tanto de teléfono de contacto como de domicilio, convenientemente actualizados.





Ayuntamiento de Fraga

Consentimiento y Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Fraga
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección http://fraga.sedelectronica.es/privacy

- Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Fraga
Finalidad Principal	Informar sobre las actividades que se realizan por el Ayuntamiento de Fraga
Legitimación	Consentimiento
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección http://fraga.sedelectronica.es/privacy#note6





Ayuntamiento de Fraga

Relación numerada de los documentos presentados:

NOTAS. - Se debe numerar esta relación con números correlativos.

La numeración de esta relación se debe corresponder con la de los documentos a que hace referencia.

Los documentos se deben numerar en la esquina superior derecha.

A.1) Experiencia de trabajo por servicios prestados en la plaza o puesto o categoría al que se refiere la bolsa, en la administración pública y organismos públicos.

Nº de documento	Administración pública/Organismo público	Plaza/Puesto/Categoría	Horas semanales	% Jornada	Inicio	Fín	Observaciones

A.2) Experiencia de trabajo por servicios prestados en la plaza o puesto o categoría al que se refiere la bolsa en la empresa privada

Nº de documento	Empresa	Categoría laboral	Horas semanales	% Jornada	Inicio contrato	Fín contrato	Observaciones



